



testamentaria de los bienes que se hallan en el
poder de la Real Audiencia de Sevilla en el año de

Pedro Sobas

Alcalden mayor
de la Real Audiencia

de Sevilla y como el dicho Sr. D. Juan de
Sobas y aplazamiento en beneficio de los po-

deros de la Real Audiencia como mandaron
los señores de las reales cédulas de la Real Audiencia
en Sevilla y cumplimiento de lo que se dice

en el Sr. D. Juan de Sobas en su testamento

Entró el Reg.^o
D. Ant.^o M.^o No.
lanti.

de la Real Audiencia de Sevilla en el año de
seiscientos y cinco como consta de las

reales cédulas de los señores que se hallan
en el Sr. D. Juan de Sobas en su testamento

de la Real Audiencia de Sevilla en el año de
seiscientos y cinco como consta de las

reales cédulas de los señores que se hallan
en el Sr. D. Juan de Sobas en su testamento

de la Real Audiencia de Sevilla en el año de
seiscientos y cinco como consta de las

reales cédulas de los señores que se hallan
en el Sr. D. Juan de Sobas en su testamento

Lizaso

Alcalden mayor
de la Real Audiencia
de Sevilla

de la Real Audiencia de Sevilla en el año de

seiscientos y cinco como consta de las

reales cédulas de los señores que se hallan
en el Sr. D. Juan de Sobas en su testamento

